

Golpe de Estado técnico



Bernardo Arévalo de León, que quedó en segundo lugar en las elecciones del pasado 25 de junio.

Por Alfredo García Almeida*

La ultraderecha en Guatemala, sigue arrastrando la herencia neocolonial de la United Fruit Company, UFCO, y no se resigna a las reglas de la democracia multipartidista.

El fiscal, Rafael Curruchiche, y el juez, Freddy Orellana, suspendieron el pasado 12 de julio la personalidad jurídica del socialdemócrata partido, Movimiento Semilla, eliminando de la contienda electoral a su candidato, el progresista líder, Bernardo Arévalo de León, que quedó en segundo lugar en las elecciones del pasado 25 de junio, alegando presunta “falsificación de firmas” de los afiliados en la constitución del Partido Semilla.

El candidato Arévalo, calificó la acción de los funcionarios jurídicos como un “golpe de Estado técnico”, lo que significa la remoción de un gobernante legítimo a través de acciones disfrazadas de legalidad, con resoluciones supuestamente conforme a la ley, pero que son contrarias a disposiciones constitucionales y aspectos de democracia esenciales.

Arévalo León, es hijo de Juan José Arévalo, primer presidente democráticamente electo en Guatemala en 1945 con más del 85% de los votos, quien está supuesto a disputar la Presidencia de Guatemala en la segunda vuelta del próximo 20 de agosto, con la candidata del Partido de centro-derecha, Unidad Nacional de la Esperanza, Sandra Torres, exesposa del difunto expresidente, Álvaro Colom, (2007-17).

Dos días después de la insólita sentencia del fiscal y juez, tras manifestaciones populares que pedían la renuncia de los funcionarios jurídicos implicados en el fallo golpista, la Corte de Constitucionalidad (CC) de Guatemala, suspendió sorpresivamente la orden otorgando amparo provisional al Movimiento Semilla y a su candidato, Arévalo de León. Según expertos, la enérgica respuesta del alto tribunal, hizo fracasar la maniobra del presidente ultraderechista, Alejandro Giammattei, para tratar de sacar de la segunda vuelta al Movimiento Semilla y poner en su lugar al candidato oficialista, Manuel Conde.

El despertar de las fuerzas democráticas, fue decisiva. El CACIF, que agrupa a las cámaras empresariales, se pronunció en contra de la cancelación del partido al igual que las organizaciones civiles de los pueblos indígenas y la juventud universitaria, haciendo fracasar el intento de “golpe de Estado técnico”, devolviendo la esperanza de un cambio.

En 1945, tras el fin de la dictadura del general, Jorge Ubico (1931-44) que contó con el apoyo político y económico de la UFCO y el gobierno de Washington, la apertura democrática del gobierno de Juan José Arévalo, no pudo continuar su camino independiente cuando su sucesor, Jacobo Arbenz, fue derrocado en 1954 por un golpe de Estado ejecutado por la CIA, mediante la operación, PBSUCCESS, que entregó el poder a una dictadura militar encabezada por el ultraderechista coronel, Carlos Castillo Armas. El 26 de julio de 1957, el dictador Castillo Armas, sufrió un atentado mortal en el Palacio Nacional de la Cultura, por parte de un miembro de su guardia personal.

Desde entonces, el sufrido pueblo de Guatemala ha sido víctima durante 36 años y contando, de la “guerra fría” que provocó la insurgencia armada entre 1960 y 1996, con un saldo de más de 200 mil víctimas mortales, para liberarse del neocolonialismo norteamericano que todavía perdura.

* **periodista, analista internacional colaborador desde Mérida, Yucatán.**

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/328703-golpe-de-estado-tecnico>



Radio Habana Cuba